



ACD01-EX-02/04-18

01-EX.-02/04

CONSEJO DISTRITAL 01
CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
EXTRAORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 01, SITO EN LA CALLE PRIMERA PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA No. 7, COLONIA PALMATITLA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07170, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

C. YASBÉ MANUEL CARRILLO CERVANTES	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FRANCISCO DE JESÚS ENRÍQUEZ SILVA	SECRETARIO DEL CONSEJO
C. LUCÍA DEL PILAR GONZÁLEZ BARRÓN	CONSEJERA ELECTORAL
C. CLAUDIA GABRIELA MARTÍNEZ MEZA	CONSEJERA ELECTORAL
C. JACQUELINE GUTIÉRREZ SOTELO	CONSEJERA ELECTORAL
C. JUAN CARLOS BÁRCENAS AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL
C. ARMANDO DE JESÚS MENDOZA PALATTO	CONSEJERO ELECTORAL
C. EDGAR ÁVILA CÁRDENAS	CONSEJERO ELECTORAL
C. RAFAEL ÁNGEL TICIANO MORTERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



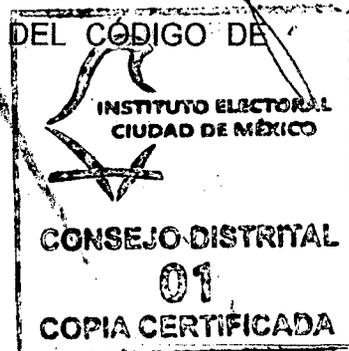


- C. JOSÉ VALENTÍN RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO
GARCÍA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL
- C. RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
- C. TIMOTEO JIMÉNEZ TORAL REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO
- C. GENARO PAMATZ SAUCEDO REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
- C. JAVIER AGUILAR SOTO REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA

CONSEJERO PRESIDENTE: SE DIRIGIÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INFORMANDO QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARANDO EL INICIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A PASAR LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE PARA EFECTOS DE ESA SESIÓN SE ENCONTRABAN PRESENTES LUCÍA DEL PILAR GONZÁLEZ BARRÓN, CLAUDIA GABRIELA MARTÍNEZ MEZA, JACQUELINE GUTIÉRREZ SOTELO, JUAN CARLOS BÁRCENAS AGUILAR, ARMANDO DE JESÚS MENDOZA PALATTO Y EDGAR ÁVILA CÁRDENAS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES; ASIMISMO, HIZO DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 121, 129, FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE





INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HASTA ESE MOMENTO SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO.-----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. RAFAEL ÁNGEL TICIANO MORTERA GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. JOSÉ VALENTÍN RODRÍGUEZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL C. TIMOTEO JIMÉNEZ TORAL, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL C. GENARO PAMATZ SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

POR EL PARTIDO MORENA, EL C. JAVIER AGUILAR SOTO, REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

EN ESE SENTIDO, INFORMÓ AL CONSEJO QUE PARA EFECTOS DE LA SESIÓN SE ENCONTRABAN PRESENTES SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CINCO REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y UN REPRESENTANTE SUPLENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL MISMO, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXISTÍA QUÓRUM LEGAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN CONVOCADA AGREGÁNDOSE COMO ANEXO NÚMERO UNO LA LISTA DE ASISTENCIA RESPECTIVA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SE DIRIGIÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INFORMANDO QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE





ACD01-EX-02/04-18

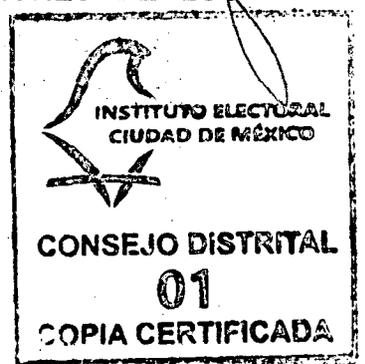
PROCEDIERA A PASAR LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ A LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRABA POR PRIMERA VEZ A LOS TRABAJOS DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, EL C. RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRABA AL CONSEJO DISTRITAL 01, A NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI PROTESTABA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL. C RICARDO ANTONIO GONZÁLEZ, CONTESTÓ, CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO: ¡SÍ PROTESTO!. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DECLARÓ ESTAR CONVENCIDO DE QUE PONDRÍA TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA Y PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS





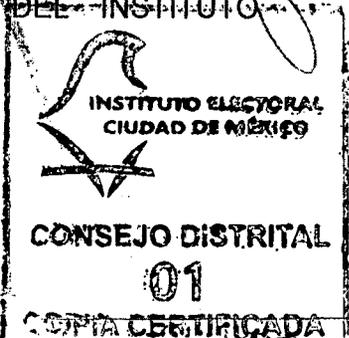
CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PONER A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN:

1. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-112/2018) Y EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 Y POR ÉL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018" (IECM/ACU-CG-113/2018). -----

2. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018." -----

3. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES, PIDIÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APROBABA EL ORDEN DEL DÍA; INVITANDO A LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----

QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: PIDIÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CONSULTAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA, EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

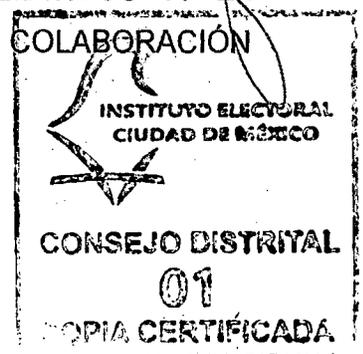
CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO PIDIÓ AL SECRETARIO REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; INVITANDO A LOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----

QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO PIDIÓ AL SECRETARIO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN





CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-112/2018) Y EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018" (IECM/ACU-CG-113/2018).

CONSEJERO PRESIDENTE: PUSO A CONSIDERACIÓN EL INFORME TREINTA Y NUEVE, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO DOS**, POSTERIORMENTE OFRECIÓ EL USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSEJERO PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA DIO POR VISTO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERO PRESIDENTE: INFORMÓ QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS SE INTEGRABA A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 01 EL C. CAMILO SANTILLÁN PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CONSEJERO PRESIDENTE: PIDIÓ A LOS ASISTENTES PONERSE DE PIE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRABA





POR PRIMERA VEZ A LOS TRABAJOS DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, EL C. CAMILO SANTILLÁN PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRABA AL CONSEJO DISTRITAL 01, A NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI PROTESTABA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HABÍA ENCOMENDADO.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. CAMILO SANTILLÁN PÉREZ, CONTESTÓ, CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO: ¡SÍ PROTESTO!

CONSEJERO PRESIDENTE: DECLARÓ ESTAR CONVENCIDO DE QUE PONDRÍA TODO SU EMPENÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, Y PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGABA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDÍA A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018."





CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE SE PROCEDERÍA A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN QUE SE OCUPARÁ PARA LLEVAR A CABO EL REPARTO DE LUGARES DE USO COMÚN PREVISTO EN EL NUMERAL DOS DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYENDO AL SECRETARIO PARA QUE INDICARA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CONFORME A LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018."-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INDICÓ QUE COMO SE HABÍA MENCIONADO EN LA REUNIÓN PREVIA A LA SESIÓN DE MÉRITO, SE TENÍA QUE SORTEAR UN ORDEN DE PRELACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATA Y CANDIDATO SIN PARTIDO, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVARA A CABO EL SORTEO PARA LA OCUPACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN; ACTO SEGUIDO MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PAPELETAS INDICANDO QUE POSTERIORMENTE SE COLOCARÍAN EN UNA URNA TRANSPARENTE LAS PAPELETAS CON LOS LOGOTIPOS DE LOS DIEZ PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO, Y EN OTRA URNA, LAS PAPELETAS NUMERADAS EN FORMA CONSECUTIVA, EN UNA CANTIDAD IGUAL AL NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DESIGNAR A UN MIEMBRO DEL CONSEJO PARA QUE LLEVARÁ A CABO LA EXTRACCIÓN DE LAS PAPELETAS EN EL SORTEO, POSTERIORMENTE PROCEDÍO A ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LOS NÚMEROS DE PRELACIÓN Y LOS LOGOTIPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO, UNA VEZ DEPOSITADAS LAS PAPELETAS EN LAS URNAS RESPECTIVAS Y A PROPUESTA DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE DESIGNÓ A LA CONSEJERA ELECTORAL JACQUELINE GUTIÉRREZ SOTELO, PARA QUE DE MANERA ALTERNADA EXTRAJERA DICHAS PAPELETAS DE CADA UNA DE LAS URNAS, PRIMERO UNA PAPELETA CON EL LOGOTIPO DEL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATOS SIN PARTIDO SEGÚN FUESE EL CASO, Y ENSEGUIDA UNA PAPELETA NUMERADA, ACTO SEGUIDO SE REALIZÓ EL SORTEO DE





REFERENCIA DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACIÓN QUE HABRÍAN DE TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO EN EL SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN; PARTIDO MORENA, NÚMERO SEIS; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO OCHO; PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NÚMERO CUATRO; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NÚMERO CINCO; PARTIDO DEL TRABAJO, NÚMERO DOCE; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NÚMERO ONCE; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, NÚMERO DIEZ; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATO SIN PARTIDO, NÚMERO DOS; PARTIDO NUEVA ALIANZA, NÚMERO NUEVE; DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, NÚMERO SIETE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NÚMERO TRES Y PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MEXICO, NÚMERO UNO, RESULTADOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO TRES.

CONSEJERO PRESIDENTE: AL CONCLUIR EL SORTEO SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECERÍAN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-113/2018, DE FECHA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

CONSEJERO PRESIDENTE: MENCIONÓ QUE SERÍAN SOMETIDAS AL SORTEO CATORCE BARDAS Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE EXPLICARA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA REALIZAR EL SORTEO PARA DETERMINAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN.

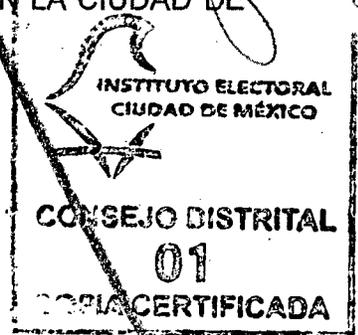
SECRETARIO DEL CONSEJO: INDICÓ QUE EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, SE REALIZARÍA CONFORME A LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO





DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018." APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTO SEGUIDO PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, PROCEDIERÁN A CONSTATAR QUE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PAPELETAS, SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE CERRADOS, PROCEDIENDO A SU APERTURA, SE VERIFICÓ QUE LAS PAPELETAS ERAN LAS MISMAS QUE SE MOSTRARÓN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA; POSTERIORMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE LAS DEPOSITÓ EN UNA URNA TRANSPARENTE, PARA QUE FUERAN EXTRAÍDAS, UNA POR UNA, POR LA CONSEJERA ELECTORAL JACQUELINE GUTIÉRREZ SOTELO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAJERON DE LA URNA, UNA POR UNA LAS PAPELETAS QUE CONTENÍAN LA CLAVE DEL PRIMER ESPACIO DE USO COMÚN REFERENTE A LA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE 1-1, UBICADA EN CALLE ESTADO DE MÉXICO SIN NÚMERO, COLONIA LOMA DE LA PALMA, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO SESENTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO UNO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA SEGUNDA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-2 UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO, COLONIA LOMA DE LA PALMA, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO SESENTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE





MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO DOCE Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO UNO.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA TERCER BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-3 UBICADA EN CALLE FRANCISCO VILLA SIN NÚMERO, COLONIA LOMA DE LA PALMA, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO SESENTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO UNO; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO TRES; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO DOS Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO SEIS.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA CUARTA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-4 UBICADA EN AVENIDA LA BRECHA SIN NÚMERO, ENTRE LA CALLE CASILDA, CUMBRES Y CALLE MATEO CRUZ, COLONIA LA CASILDA, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL

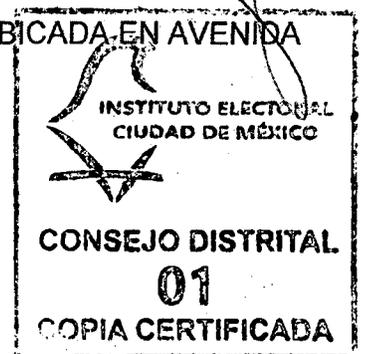




CIENTO CINCUENTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO UNO; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO SEIS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA QUINTA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-5 UBICADA EN AVENIDA LA BRECHA SIN NÚMERO, ENTRE CALLE LOS PINOS (CALLE FLOR DE SANTÍSIMA) Y CALLE FLOR DE DURAZNOS (CALLE ROSARIO CASTELLANOS), COLONIA COCOYOTES AMPLIACIÓN, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO UNO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO TRES Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA SEXTA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-6 UBICADA EN AVENIDA





ACD01-EX-02/04-18

LA BRECHA SIN NÚMERO, ENTRE CALLE LOS PINOS (CALLE FLOR DE SANTÍSIMA) Y CALLE RAFAEL GUIZAR, COLONIA COCOYOTES AMPLIACIÓN, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO TRES Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO UNO.-----

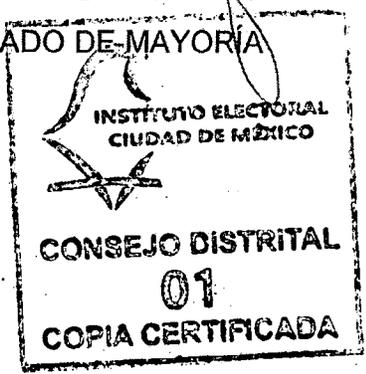
CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA SÉPTIMA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-7 UBICADA EN AVENIDA LA BRECHA SIN NÚMERO, ENTRE LA 1A CERRADA DE LA BRECHA (CONTINENTAL) Y AVENIDA AHUEHUETES, COLONIA TLALPEXCO, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO UNO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO ONCE Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO TRES.-----





CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA OCTAVA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-8 UBICADA EN AVENIDA LA BRECHA SIN NÚMERO, ENTRE CALLE MICHOACÁN Y AVENIDA AHUEHUETES, COLONIA TLALPEXCO, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO UNO; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO DOCE.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA NOVENA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-9 UBICADA EN AVENIDA LA BRECHA SIN NÚMERO, ENTRE LA CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS Y CALLE PINOS, COLONIA TLALPEXCO, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO UNO; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO TRES Y DIPUTADO DE MAYORÍA

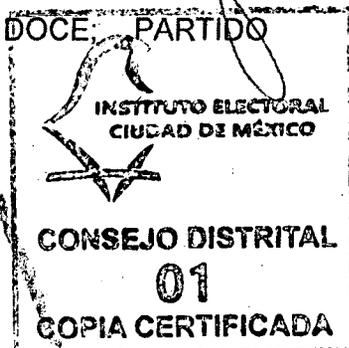




RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA DÉCIMA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-10 UBICADA EN CALLE CAMINO REAL SIN NÚMERO, ENTRE LA CALLE CERRADA FRANCISCO VILLA (CALLE ENCINOS) Y CALLE SAUCES, COLONIA TLALPEXCO, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO UNO; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO DOS; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA DÉCIMA PRIMER BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-11 UBICADA EN CALLE AGUASCALIENTES SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA PROLONGACIÓN RÍO SAN JAVIER, COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO

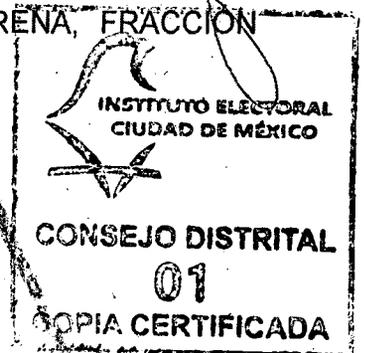




HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO UNO.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA DÉCIMA SEGUNDA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-12 UBICADA EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL EL ARBOLILLO II, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO UNO; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA DÉCIMA TERCER BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-13 UBICADA EN CALZADA TIGOMÁN, ESQUINA CON LA AVENIDA PUERTO MAZATLÁN, COLONIA LA CANDELARIA, CÓDIGO POSTAL CERO SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN





ACD01-EX-02/04-18

NÚMERO ONCE; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO TRES; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO UNO.

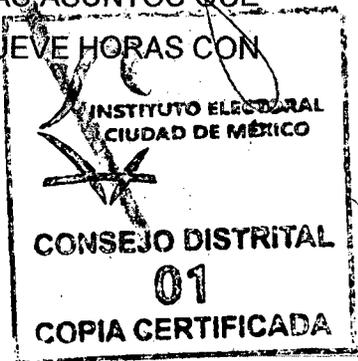
CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ CONTINUAR CON EL SORTEO DE LA DÉCIMA CUARTA BARDA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA 1-14 UBICADA EN AVENIDA LA CORONA SIN NÚMERO, DEL DEPORTIVO "CARMEN SERDÁN" A PARTIR DEL GIMNASIO Y HASTA LA ENTRADA VEHICULAR, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO ASIGNADOS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FRACCIÓN NÚMERO CINCO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRACCIÓN NÚMERO OCHO; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, FRACCIÓN NÚMERO SEIS; PARTIDO DEL TRABAJO, FRACCIÓN NÚMERO ONCE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO DOCE; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, FRACCIÓN NÚMERO NUEVE; PARTIDO NUEVA ALIANZA, FRACCIÓN NÚMERO DIEZ; PARTIDO MORENA, FRACCIÓN NÚMERO DOS; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, FRACCIÓN NÚMERO CUATRO; PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FRACCIÓN NÚMERO TRES; JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CANDIDATA SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO UNO Y DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA CANDIDATO SIN PARTIDO, FRACCIÓN NÚMERO SIETE; RESULTADOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO CUATRO.

CONSEJERO PRESIDENTE: INFORMÓ QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS SE INTEGRABA A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 01, EL C. LORENZO CARRILLO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERO PRESIDENTE: MANIFESTÓ QUE AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTABA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON





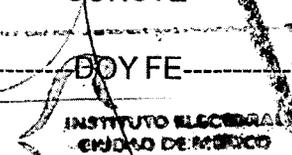
VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, ASÍ COMO CUATRO ANEXOS: **ANEXO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA; **ANEXO DOS:** INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO EL 22 DE MARZO DE 2018 POR ESTE INSTITUTO Y EL CONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, Y SU ANEXO, RELATIVO A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-112/2018) Y EL REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 Y POR EL QUE SE AJUSTA LA FECHA PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBREN LA SESIÓN DE REPARTO DE DICHS LUGARES, PARA QUE SE REALICE A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE 2018" (IECM/ACU-CG-113/2018); **ANEXO TRES:** REPORTE DEL ORDEN DE PRELACION QUE OBTUVIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS SIN PARTIDO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS, EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL; **ANEXO CUATRO:** CATÁLOGO DE LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

CONSTE

DOY FE

[Signature]
C. YASBÉ MANUEL CARRILLO
CERVANTES
CONSEJERO PRESIDENTE

[Signature]
C. FRANCISCO DE JESÚS
ENRÍQUEZ SILVA
SECRETARIO DEL CONSEJO



LICENCIADO FRANCISCO DE JESÚS ENRÍQUEZ SILVA, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

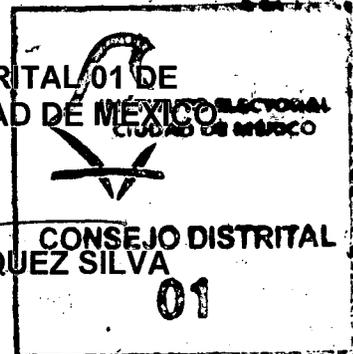
CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS CONSTANTES EN DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02, CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE **ACD01-EX-02/04-18**, APROBADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 01 DEL IECM, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDÉ PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 01 DE
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. FRANCISCO DE JESÚS ENRÍQUEZ SILVA



IECM-DDCD-01-CC-011-18
VICC/FJES